

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13275 *Resolución de 23 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 248, de 30 de diciembre de 2022, Anuncio 5337/2022 y número 64, de 4 de abril de 2023, número de anuncio 1214/2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno de estabilización:

Una plaza de Jardinero perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios mediante el sistema de concurso de méritos turno libre.

Tres plazas de Gestor Administrativo Polivalente de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Auxiliar Información y Registro de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Agente Innovación Local de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Técnico de Jardín de Infancia de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de Técnico Jardín de Infancia de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Cuidador de Guardería (Técnico/a Infantil) de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Especialista Música de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Monitor/a Cultura de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Tres plazas de Monitor Juventud de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Operario Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de 19 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Castro del Río, 23 de mayo de 2023.—El Alcalde, Julio José Criado Gámiz.